

**PROYECTO INTEGRANDO LA INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD RURAL EN
HONDURAS (COMRURAL)
CONVENIOS DE CRÉDITO NO. IDA-6448-HN y NO. IDA-6917-HN**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORIA INDIVIDUAL NACIONAL**

**OFICIAL DE ADQUISICIONES DE CAMPO
REGIONAL CENTRO SUR, SEDE DANLI
DE LOS PROYECTOS COMRURAL II Y COMRURAL III
HN-SAG-366845-CS-INDV**

I. ANTECEDENTES

El Proyecto Integrando la Innovación para la Competitividad Rural en Honduras (ComRural II y III) es una iniciativa del Gobierno de la República de Honduras, a través de la **Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG)** implementada por la **Unidad Administradora de Proyectos (UAP)** con el objetivo de mejorar el acceso a los mercados y las prácticas agrícolas climáticamente inteligentes y contribuir a la inclusión económica de los productores beneficiarios y sus familias en el marco de cadenas de valor agrícolas seleccionadas y priorizadas por el Gobierno.

El Proyecto tiene los siguientes componentes: (i) "Apoyo para Mejorar la Competitividad, Resiliencia e Innovación de las Iniciativas de Agronegocio" que tiene como propósito apoyar iniciativas de agronegocio competitivas, innovadoras y resilientes al clima ("subproyectos") en cadenas de valor agrícolas priorizadas bajo el modelo de alianzas productivas; (ii) "Apoyo a la Modernización del Entorno Propicio para la Agroindustria de Honduras" que tiene como objetivo contribuir a modernizar y fortalecer servicios seleccionados del sector público y a mejorar el marco regulatorio y la capacidad institucional orientados a potenciar el ambiente para los agronegocio; (iii) "Apoyo a la Gestión del Proyecto" mediante el cual se financiará la coordinación, gestión, seguimiento, evaluación y la administración y operatividad del mismo, además de la implementación y supervisión fiduciaria y la supervisión y gestión de riesgos/salvaguardas ambientales y sociales y otros mecanismos que apoyen en la medición de los indicadores del Proyecto; y (iv) "Contingente de Respuesta a Emergencia" este componente proporcionará fondos para una respuesta inmediata a situaciones de emergencia elegibles mediante el financiamiento de actividades y gastos a través de la reasignación de fondos del Proyecto.

La zona de influencia del Proyecto son los departamentos de Comayagua, Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Choluteca, El Paraíso, Cortés, Atlántida y Colón; por otro lado, las cadenas agroalimentarias priorizadas por el Proyecto serán:



café especial, hortalizas, frutales, ganadería de leche y de carne, apicultura, granos básicos, cacao fino, acuicultura, especies menores y otras cadenas priorizadas por el Gobierno.

El proyecto, continúa con la implementación del modelo de alianzas público-privadas y la ampliación de la zona de influencia mediante la inclusión de nuevos departamentos del país, nuevas cadenas, es ejecutada por la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) a través de la UAP/SAG en este contexto, y considerando los diversos procesos y procedimientos inherentes a la ejecución del Proyecto se requiere de un (a) consultor (a) para el desempeño del cargo de Oficial de Adquisiciones de campo, Regional Centro Sur Oriente, sede Danlí.

II. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Apoyar en el desarrollo de las actividades institucionales relacionadas con los procesos de adquisiciones y contrataciones en el marco de la programación establecida y conforme a los procedimientos especificados en las normas y procedimientos de la Asociación Internacional Fomento (AIF) y los acuerdos legales con la institución financiera.

III. ALCANCES DE LOS SERVICIOS

- Revisar los planes de ejecución de los planes de negocio en cuanto a la parte de adquisiciones, y asegurar su conformidad con el manual de operación.
- Desarrollar e implementar un plan de visitas a las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs) cuyos planes de negocios han sido aprobados para asesorar a las OPRs y los proveedores de servicios en cuanto a los procesos a seguir para la adquisición de sus bienes, obras y asistencia técnica; y preparar su plan de adquisiciones.
- Asistir técnicamente a los proveedores de servicios y organizaciones de productores en lo relacionado con las adquisiciones y contrataciones específicas que se lleven a cabo en los diferentes Planes de Negocio y según la demanda de las OPRs.
- En coordinación con las oficinas regionales, implementar un plan de seguimiento a los planes de adquisiciones y contrataciones de las OPRs.
- Coordinar con las Organizaciones de Productores Rurales (OPRs), los proveedores de servicios (PSDEs) y Técnicos en Alianzas Productivas la preparación de las especificaciones técnicas y términos de referencia para las adquisiciones de bienes y contrataciones de los consultores individuales o firmas de consultoría.
- Analizar con las OPRs y los proveedores de servicios, las excepciones a los procesos establecidos en el Manual de Operación, que puedan presentar los planes de ejecución y emitir el dictamen correspondiente previa autorización del Supervisor de Oficiales de Campo al Coordinador Nacional del Proyecto.
- Dar seguimiento a la administración de los diferentes contratos suscritos, en coordinación con las PSDE, OPR, oficinas regionales.
- Remitir informes trimestrales de avance que contengan el estado general de las

adquisiciones y contrataciones, de las OPRs atendidas.

- Mantener un archivo digital que contenga los documentos que sustentan cada proceso de adquisiciones y contrataciones que le sea asignado.
- Contribuir a elaborar los informes que le sean asignados.
- Las demás funciones inherentes a su cargo y asignadas por la Coordinación de Adquisiciones y el coordinador de ComRural o quien estos designen, en el ámbito de su perfil profesional y sus capacidades para dar respuesta a necesidades del proyecto.
- Revisar los planes de ejecución de los planes de negocio en cuanto a la parte de adquisiciones, y asegurar su conformidad con el manual de operación y las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial.
- Las demás funciones inherentes a su cargo y asignadas por el Coordinador Nacional del Proyecto ComRural II y III.

IV. PRODUCTOS REQUERIDOS

- Elaborar y Presentar de manera mensual matriz de control sobre las aprobaciones y ejecuciones de los planes de adquisiciones y contrataciones de las OPRs.
- Presentar y elaborar base de datos digital que contenga los documentos que sustentan cada proceso de adquisiciones y contrataciones.
- Presentar y elaborar una matriz mensual sobre el control de la liquidación de fondos ejecutados en el marco del plan de negocios.
- Presentar y preparar base de datos mensual sobre las capacitaciones realizadas en los procesos de adquisiciones.

V. PERFIL REQUERIDO

Dada la naturaleza del trabajo el oficial deberá cumplir con los siguientes requisitos:

a) Formación Académica

- Profesional con grado universitario (debe adjuntar título).
- Haber recibido capacitaciones en temas de adquisiciones bajo Normativa del Banco Mundial

b) Experiencia

- Como mínimo cinco (5) años de experiencia general.
- Contar con al menos cinco años de experiencia realizando compras y contrataciones de bienes, obras, consultorías (individual y firmas).
- Experiencia de por lo menos tres (3) años realizando adquisiciones en proyectos de financiamiento externo, en el área de desarrollo rural de Honduras, específicamente en la Zona Centro Sur.

- Preferiblemente haber aplicado la normativa de adquisiciones de Banco Mundial en Proyectos de Desarrollo Rural.

c) **Otros Conocimientos**

- Conocimientos de programas de computación: Excel, Word, Power Point, Outlook, Project, uso de Internet entre otros.

VI. DURACIÓN DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

La consultoría está prevista para realizarse por la vida del proyecto (30 de septiembre de 2024) de acuerdo a evaluaciones de desempeño satisfactorios.

VII. LUGAR DE PRESTACION DE LOS SERVICIOS

La Sede del trabajo será en la ciudad de Danlí, con movilización frecuente a los departamentos donde se ubiquen las OPRs apoyadas por ComRural II y III.

VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El Consultor (a) será contratado en base a los procedimientos de contratación de servicios de consultoría del Banco Mundial. El seguimiento estará bajo la responsabilidad del Coordinador Nacional del Proyecto ComRural o a quien este designe.

IX. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor total de la consultoría será en dólares de los Estados Unidos de América pagaderos en moneda nacional conforme al tipo de cambio oficial del día en que se emite el comprobante de pago en el sistema contable de los Proyectos.

Los informes y productos descritos en el numeral IV de los presentes TDR servirán de base para los pagos asociados a esta consultoría según se acuerden en el contrato de servicios de consultoría que se suscriba. Los pagos se realizarán en concepto de honorarios profesionales, previa presentación de los productos acordados para el periodo reportado y del recibo para su cancelación.

El (La) Consultor (a) deberá estar inscrito (a) en el SIAFI, para recibir el monto pactado. De cada pago se retendrá el 12.5% por concepto de impuesto sobre la renta de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta.